



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 426.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL CONSEJERO NÉSTOR JAVIER BENÍTEZ CARRERAS, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de junio de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 275/2024 del 22 de mayo de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones al Consejero Néstor Javier Benítez Carreras, para prestar servicio en la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 14 del Decreto N° 1185 del 15 de febrero de 2024, se dan por terminadas las funciones del Consejero Néstor Javier Benítez Carreras en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil y se lo designa a prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DF/N°57/2023 del 6 de mayo de 2024, el Director de Finanzas solicita el traslado del Consejero Néstor Javier Benítez Carreras a esa Dirección, contando para el efecto con la autorización correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

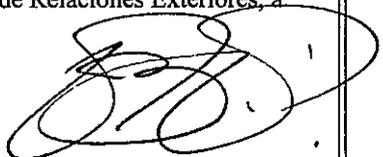
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al Consejero Néstor Javier Benítez Carreras para prestar servicio en la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 6 de mayo de 2024.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto